



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 281

Del 15 al 22 de mayo de 2023

www.crisisenvenezuela.org

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Espacios plurales: una iniciativa para promover la inclusión LGBTIQ+ en entornos laborales



En conmemoración al Día Internacional de la LGBTIQ+fobia el pasado 17 de mayo el proyecto Espacios Plurales, llevado por la ONG País Plural, recordó su objetivo de promover entre las instituciones venezolanas la igualdad de derechos LGBTIQ+, formar a los ciudadanos en temas de igualdad de la comunidad e involucrarlos en la vida pública, haciendo los entornos sociales y laborales espacios más inclusivos.

En el espacio Entrevista Sin Mordaza la coordinadora de relaciones públicas de País Plural, Lya Ortiz, destacó que el proyecto Espacios Plurales más allá de formar a las instituciones en temas LGBTIQ+ también busca abrir espacios laborales seguros para personas de la

comunidad y en caso de presentarse actos de discriminación en algún sitio de trabajo, la ONG forma al personal con las herramientas e información necesarias para erradicar estos hechos.

Explicó que la deconstrucción es la clave para formar un espacio seguro, junto a la capacidad de escuchar y respetar las ideas de otras personas, pues País Plural recibe denuncias de actos discriminatorios LGBTIQ+ que surgen del desconocimiento sobre el trato que se debe dar a las personas de la comunidad. Asimismo, expuso que el proyecto no se trata de una lucha por imposición, sino por el reconocimiento de los derechos civiles y el respeto a la dignidad humana.

PROVEA - www.provea.org

La pandemia de la desigualdad y la impunidad



Recientemente, Provea presentó los resultados de su *Informe Anual 2022* sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. La conclusión de la ONG es que el país, luego de la emergencia sanitaria producto del Covid-19, sufre dos pandemias igual de catastróficas: la de la desigualdad y la impunidad.

En un contexto de absoluta opacidad en las estadísticas públicas, Provea realizó este documento luego que investigadores e investigadoras procesaran información de 14 derechos humanos. La ausencia de institucionalidad democrática y el impacto de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) siguen siendo las dos grandes situaciones padecidas por la gente. En los últimos 8 años el país experimentó una caída de 80% en su producto interno bruto (PIB). Según el Índice Gini seríamos el país más desigual del continente (56,7). Para HUM Venezuela 90% de la población continúa afectada por la EHC, calculando que la pobreza multidimensional alcanza a 68,7% de los habitantes. La pobreza afecta de manera diferenciada a los grupos vulnerables. Para Prodavinci y el Anova Policy Research 80,9% de los hogares liderados por mujeres se encontrarían en situación de pobreza.

En materia de derechos civiles y políticos se mantiene una política estatal de discriminación y exclusión por razones políticas. Durante 2022 se hicieron nuevos anuncios sobre la imposición del llamado "Estado comunal", mientras la Misión Independiente de

Determinación de Hechos de la ONU documentó cómo el sistema de administración de justicia en su conjunto se utiliza para la persecución de la disidencia. La única política pública de las actuales autoridades es la preservación del poder, por lo que las pocas decisiones han sido tomadas bajo una lógica electoral. Ante esta grave situación la única disuasión ha sido el trabajo sobre el país de los organismos internacionales de protección a derechos humanos, como la Corte Penal Internacional.

Lea más aquí 

Foro Penal - www.foropenal.com

Defensor de derechos humanos Javier Tarazona cumple casi 700 días de detención arbitraria

Al 19 de mayo de 2023 el Foro Penal había registrado 15.816 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de 2014. 875 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.721 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 3.437. La cifra de presos políticos en Venezuela al 19 de mayo de 2023 se mantiene en 284, 20 son mujeres. Además, 9.431 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares o fórmulas alternativas de cumplimiento de la pena.

686 días privado arbitrariamente de su libertad lleva el defensor de derechos humanos venezolano Javier Tarazona. Acusado injustamente por delitos que no cometió, se le mantiene preso en el SEBIN, El Helicoide,



en Caracas, sin que se haya prestado atención a las solicitudes formuladas por su defensa para que reciba la atención médica que necesita de manera urgente.

Javier Tarazona, su hermano José Rafael Tarazona y Juan de Dios García, todos activistas de la

ONG de defensa de los derechos humanos FundaRedes, siguen sometidos a juicios solo por haber denunciado ante la Fiscalía, en reiteradas oportunidades, la presencia de grupos violentos e irregulares en los estados fronterizos de Venezuela. José Rafael Tarazona y Omar de Dios García están en libertad bajo medidas cautelares. Desde el Foro Penal hacemos un llamado a las autoridades para que cumplan con su obligación de velar por la salud y la vida de las personas bajo custodia del Estado, especialmente en este caso por la salud de Javier Tarazona.

Caleidoscopio Humano - www.caleidohumano.org

Es importante que más personas trans puedan aspirar a cargos públicos en Venezuela

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, desde la campaña 'simplemente quiero vivir, así como tú', Caleidoscopio Humano resalta la importancia de que cada vez más personas trans puedan aspirar a cargos públicos en Venezuela a pesar de la fuerza de los grupos radicales que se oponen a los derechos de la comunidad LGBTQ+.

La candidatura de Tamara Adrián representa la posibilidad de que en Venezuela se desarrollen e implementen legislaciones que protejan y garanticen los derechos de las personas de la comunidad LGBTQ+. Debido a la crisis humanitaria que afronta el país, la discriminación y la violencia se han disparado exponencialmente, lo cual mantiene a las personas LGBTQ+ desprotegidas y sin garantías por parte del Estado venezolano.

«En Venezuela no existen cifras sobre las violaciones de derechos humanos y las personas trans continuamos



invisibles, los casos de violencia hacia la población trans poco importan para la sociedad y desde el Estado recibimos mensajes profundamente machistas y transfóbicos», explica Prissila Solórzano, activista e integrante de la organización Caleidoscopio Humano.

En 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo un llamado al Estado venezolano para que tome medidas efectivas que garanticen el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+. Hasta el momento, el avance más significativo en esta materia ha sido la anulación del artículo 565 del Código Orgánico de Justicia Militar, el cual penalizaba las relaciones sexuales consensuadas entre miembros del ejército del mismo sexo.

Lea más aquí 

CEPAZ - www.cepaz.org

La sociedad civil elevó las voces de las mujeres venezolanas ante el Comité Cedaw

En el marco del 85° periodo de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) un grupo de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, venezolana e internacional envió diversos informes que visibilizan la situación real de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela. Los más de 30 informes presentados, así como la participación de representantes de la sociedad civil durante el 85° periodo de sesiones del Comité, demuestran el compromiso de estas organizaciones, redes, centros de estudio y centros de derechos humanos que trabajando en red han hecho que las voces de las mujeres venezolanas sean escuchadas.

En cinco informes enviados en esta oportunidad por el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) en alianza con otras organizaciones se han desarrollado y presentado recomendaciones sobre diversos temas: la situación del espacio cívico y las organizaciones jóvenes feministas en Venezuela; el acceso a la justicia, violencia basada en género y afectación diferenciada de víctimas secundarias mujeres en Venezuela; la situación de las mujeres y niñas migrantes y refugiadas venezolanas; la situación del derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública en Venezuela, y un informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Cedaw a Venezuela, que comprende una contextualización general de la



Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela y de la situación de cada derecho analizado.

Las organizaciones de la sociedad civil venezolana llevan a cabo un constante monitoreo sobre la realidad de las mujeres en Venezuela. Sus investigaciones, recopilación de datos, y el acercamiento directo con las mujeres les permiten contar con suficiente información para brindar una perspectiva independiente sobre la situación de los derechos de las mujeres en el país. Esto lo realizan a través de la presentación de informes alternativos o de informes sombra que son tomados en cuenta por el Comité Cedaw para hacer sus observaciones y recomendaciones al Estado sobre las cuales mantendrá un seguimiento a futuro. Así se logra una evaluación más completa y basada en evidencias. En definitiva, las organizaciones de la sociedad civil comparten, acompañan y colaboran en el cumplimiento del objetivo de la Cedaw; es decir, que el Estado promueva, proteja y garantice los derechos humanos de las mujeres e implemente medidas suficientes encaminadas a la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el género.

[Lea más aquí](#) 

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Impiden el acceso a la prensa en el Hospital Central de Maturín

El personal de seguridad del Hospital Central de Maturín Manuel Núñez Tovar, ubicado en el estado Monagas, impide desde febrero de este año que las y los trabajadores de la prensa ingresen al recinto asistencial a ejercer el derecho de buscar, recibir y difundir información.



José Ignacio Piñango, reportero del portal web Radio Fe y Alegría Noticias, explicó a Espacio Público que hace pocos días tanto a él como al corresponsal de los portales de noticias La Patilla y Qué pasa en Venezuela, Jefferson Civira, les dijeron que no los dejarían acceder a los pisos del hospital.

“Con respecto a las estadísticas, hace dos meses nosotros publicamos una información que nos dieron en la Unidad de Enfermedades de Transmisión Sexual y cuando fuimos a buscar al coordinador nos dijeron que no podíamos ofrecer una cifra sin la autorización del Ministerio de Salud o de la Autoridad Única de Salud del estado Monagas. También nos calificaron de ‘alarmistas’ porque sacamos las cifras que nos dio el director de esa unidad”, expresó Piñango.

[Lea más aquí](#) 

Defiende Venezuela - www.defiendevenezuela.org

DEFIENDE
VENEZUELA

Deudas del Estado venezolano con los derechos de la mujer quedaron al relieve ante el Cedaw

El 15 de mayo de 2023 se llevó a cabo el 85° período de sesiones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) de Naciones Unidas, donde participaron varias organizaciones de la sociedad civil venezolana que alzaron la voz sobre la situación de los derechos de la mujer en el país. También se escuchó la intervención del representante del Estado venezolano.



erradicarla. Cabe destacar que la falta de casas de abrigo 100% operativas pone en gran riesgo a las víctimas de violencia contra la mujer al no contar con un lugar seguro que el Estado pueda proporcionar ante una situación de emergencia.

El defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz, indicó en la Cedaw que han recibido 890 denuncias de violencia de género. Sin embargo, este número puede ser mayor debido a que los funcionarios públicos efectúan prácticas que van en detrimento de la atención efectiva de las víctimas. Asimismo, el funcionario público indicó que una de las principales deudas que tiene el Estado es la violencia intrafamiliar, pues no ha sido posible

Durante el 85° período de sesiones del Cedaw el Estado no dio información clara ni específica sobre las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de las mujeres defensoras de derechos humanos ante una situación generalizada de violencia y discriminación que sufren. Es menester que se hagan mayores esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer, empoderar a las mujeres en distintos ámbitos, destacando los espacios públicos de poder, disminuir las brechas de género y eliminar la discriminación.

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve



Las 12 preguntas de Transparencia Venezuela al Ministerio Público

Dos meses han transcurrido desde que la Policía Nacional contra la Corrupción y el Ministerio Público informaron del inicio de investigaciones contra funcionarios del Poder judicial, la industria petrolera y alcaldías, quienes presuntamente están involucrados en graves hechos de corrupción administrativa y malversación de fondos. Sin embargo, pese a que desde el 17 de marzo se han anunciado más de 60 detenciones y 170 allanamientos, aún son muchas las interrogantes que quedan sin resolver sobre estos casos.



se conectan las acciones de cada trama; cuánto es el monto real del desfalco; por qué las instituciones venezolanas no actuaron cuando comenzó a operar la red; qué controles administrativos fallaron; dónde están detenidos los involucrados y cuáles son los cargos que se les imputan; cuál es el estatus actual de la causa; cuáles son los activos identificados vinculados a las tramas, entre otros.

Dada la magnitud y el impacto de estos sobre la sociedad venezolana y sus instituciones, y con el propósito de evitar la desinformación y contribuir con el control de la gestión pública, Transparencia Venezuela decidió remitir al Ministerio Público una solicitud de información con 12 preguntas de interés para el país.

La organización preguntó al fiscal Tarek William Saab cómo fue que operó el mecanismo de actos de corrupción conocido como la trama Pdvsas Cripto; cuál era el rol de cada una de las personas involucradas; cómo

Transparencia Venezuela también solicitó al fiscal que se publiquen las memorias y cuentas del Ministerio Público venezolano, y que se pongan a disposición de los ciudadanos los informes de gestión y contraloría de Pdvsas y el Ministerio de Petróleo, que puedan estar a su disposición por tratarse de documentos públicos.

Lea más aquí 

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Gobierno de Maduro derrotado en la CPI, pero continuará haciendo uso de mecanismos para defenderse

El proceso en la Corte Penal Internacional (CPI) se antoja largo y no solo por factores como la complejidad y magnitud de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela, por el hecho de que los investigadores se encuentren en un continente y el lugar de los sucesos y las víctimas en otro, o por la falta de recursos que aquejan a los órganos de la justicia internacional, sino por la actitud de las autoridades venezolanas.

El gobierno de Nicolás Maduro parece no tener la más mínima intención de dejar a un lado su estrategia obstruccionista y dilatoria frente al juzgado con sede en La Haya (Países Bajos), a pesar de que el 4 de mayo sufrió una nueva derrota cuando la Sala de Cuestiones Preliminares del juzgado rechazó la solicitud que hizo el 26 de abril para responder a los señalamientos y acusaciones realizados por las más de 8.900 presuntas víctimas de torturas, detenciones arbitrarias y masivas, persecución y violación, entre otros crímenes de lesa



humanidad. «La Sala no otorgará a Venezuela la autorización (para replicar) en el presente caso», anunció la instancia de la CPI en la decisión de siete páginas que fue publicado el 8 de mayo.

La actitud de las autoridades confirma las sospechas de que el castigo por los crímenes ocurridos en el país, al menos a partir de 2017, y la reparación a las víctimas no figura en su agenda ni es algo de su interés, pero demuestra algo más grave: que cuando tiene un revés como el descrito ante la Sala de Cuestiones Preliminares su único recurso es mentir y tergiversar. Con ello, queda de manifiesto lo precario de su situación ante esa instancia.

Lea más aquí 

SIN MORDAZA 

DEFIENDE VENEZUELA

CALEIDOSCOPIO HUMANO

TRANSPARENCIA VENEZUELA

Foro Penal

espacio publico

Acceso a la Justicia

PROVEA

CEPAZ
Centro de Justicia y Paz